

VIOLENCIA Y MIGRACIÓN: EL CASO DE MUJERES MIGRANTES EN TRÁNSITO POR TABASCO

VIOLENCE AND MIGRATION: THE CASE OF MIGRANT WOMEN IN TRANSIT THROUGH TABASCO

* Daniela Revueltas Ficachi

** Claudia Lucía Guillén Caballero

*Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

ORCID: 0009-0002-3699-6391

**Profesora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

****ORCID:** 0000-0001-9731-1507

Artículo Recibido: 19 de mayo de 2023. Aceptado: 29 de agosto de 2023.

RESUMEN. Analizar la violencia experimentada por las mujeres migrantes que temporalmente estuvieron en el albergue Hogar Refugio Para Personas Migrantes la 72 en el municipio de Tenosique, Tabasco y mujeres migrantes que tiene una estancia temporal en el albergue de Oasis de Paz del Espíritu Santo Amparito en el municipio de Centro, Tabasco, antes, durante y después de migrar. Se emplean la metodología cualitativa y el enfoque etnográfico colaborativo, para recuperar discursos, historias y opiniones de mujeres migrantes. Contando con una población de estudio de tres mujeres migrantes de entre 14 y 36 años de edad que fueron contactadas a las afueras del albergue "La 72" y cuatro mujeres migrantes de entre 19 y 41 años de edad con estancia momentánea en el albergue "Amparito". Utilizando la técnica de entrevista como instrumento de recolección de datos. Se encontró que todas han pasado por todos los tipos de violencia, ejercida dentro y fuera de su país de origen.

Palabras Clave: Violencia; mujeres; migrantes; discriminación.

ABSTRACT. To analyse the violence experienced by migrant women who temporarily stayed at the shelter Hogar Refugio Para Personas Migrantes la 72 in the municipality of Tenosique, Tabasco and migrant women who temporarily stayed at the shelter Oasis de Paz del Espíritu Santo Amparito in the municipality of Centro, Tabasco, before, during and after migrating. Qualitative methodology and a collaborative ethnographic approach were used to recover discourses, stories and opinions of migrant women. The study population consisted of three migrant women between 14 and 36 years of age who were contacted outside the "La 72" shelter and four migrant women between 19 and 41 years of age who stayed

temporarily in the "Amparito" shelter. Using the interview technique as a data collection instrument. It was found that all of them have experienced all types of violence, both inside and outside their country of origin.

Keywords: Violence; women; migrants; discrimination.

INTRODUCCIÓN.

“Nos juzgan a nosotras las migrantes, sin ponerse a pensar que cada persona viene con una historia diferente”. (Romina, 41 años, 2022)

La violencia contra las mujeres es un fenómeno histórico que se ha teorizado a partir de múltiples enfoques en las ciencias sociales y los estudios de género. Dentro de estas perspectivas de análisis, el estudio de Forgiony-Santos (2019) sostiene que “la violencia basada en género sigue presente y cobra mayores víctimas femeninas, fundamentadas en conductas y actitudes discriminatorias”. Esto se atribuye a la predominancia de un sistema patriarcal que, como garante de la hegemonía masculina, mantiene prácticamente inmutables los estereotipos de género, así como la permanencia de mitos que participan en la reproducción de la violencia y rige las costumbres y prácticas de la vida diaria. Carbonell y Mestre (2019) por su parte, aluden a que “La violencia de género es una

de las manifestaciones más extremas de la desigualdad entre hombres y mujeres y un problema grave que prevalece en todo el mundo”. Ambas posturas comparten la noción de que posee una carga significativa de misoginia con fines de dominación y está fuertemente arraigada en las relaciones estructurales que sustentan las desigualdades entre hombres y mujeres. Durante siglos ha sido una práctica naturalizada y justificada, y aunque cada vez más se problematiza, se cuestiona y confronta, el fenómeno sigue presente en diversos espacios sociales y culturales.

Las violencias a las que están expuestas las mujeres a lo largo de su vida, son variadas; es un problema identificado como un atentado a los derechos, por las consecuencias que puede traer a su vida, salud y desarrollo. Reconocer y determinar las conductas como violentas, se torna un ejercicio complejo, debido a que socialmente se validan y justifican algunos

comportamientos agresivos, es por ello que si se ejercen sobre una población particular, que dentro el espacio social no ocupa una posición de prestigio, como es el caso de las mujeres migrantes, muy probablemente la evidencia y gravedad del problema se diluyan debido a las condiciones, generalmente extremas, en las que estas mujeres enfrentan el traslado entre distintas locaciones, sin descartar las dificultades previas que motivan su desplazamiento.

La forma en que una cultura nombra, construye, socializa y trata a las mujeres, contribuye a que se valide el ejercicio de la violencia contra ellas, permite su reproducción y que se sostenga como una práctica permanente y distintiva del grupo.

En América Latina, los porcentajes de violencia que enfrentan las mujeres son elevados. De acuerdo con las cifras reportadas por un estudio de la violencia de género en adolescentes latinoamericanos residentes en España.

Casi 3.000 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 2017 y un 57,6% de las mismas fueron asesinadas por sus parejas o exparejas íntimas, según datos

registrados por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL. (Carbonell y Mestre, 2019, P. 60)

Esto lleva a pensar que en esta región el género es un factor que predispone al tipo de experiencias riesgosas por las que una persona de sexo femenino migrante puede pasar antes, durante el traslado y al llegar a su destino. El portal de datos sobre migración considera que cada vez son más las mujeres que optan o que no tienen otra alternativa, que viajar solas y destaca que para ellas los riesgos y las violencias en su contra son mayores.

Cada vez son más las mujeres migrantes que emigran de forma independiente para trabajar, recibir educación o como cabezas de familia. ...es posible que las mujeres migrantes sigan sufriendo una mayor discriminación, sean más vulnerables a los malos tratos y experimenten una doble discriminación en su país de destino, en comparación con los hombres migrantes, por el hecho de ser mujeres y migrantes. (Portal de Datos Sobre Migración, 2021, párrafo 9)

Otro problema que afrontan estas mujeres es el de transitar constantemente a través de países fundamentados en una organización social, comunitaria, basada en patrones sexistas que contribuyen a la violencia, pues como menciona Lorenzo-Díaz (2018) “existen ciertos patrones genéricos sexistas estereotipados que son los que constituyen una construcción social histórica concreta injusta y con una tendencia a la discriminación”. Es evidente que en muchos de los países de la región se vive en una sociedad patriarcal, la cual está basada en una organización social, una política de dominación con hegemonía masculina.

La perspectiva androcentrista tuvo consecuencias negativas para las mujeres, pues supuso la infravaloración social de todo lo femenino, lo que se proyectaría sobre todas las actividades desempeñadas por las mismas y se traduciría en la invisibilidad de su contribución al desarrollo humano. (Rosado-Millán, 2021, párrafo 14.)

Lo anterior hace pensar que, entre las prácticas sociales, es importante investigar la violencia normalizada dirigida a una población específica, sometida a diversas

vulneraciones, reiteradamente desprotegida tanto en el lugar de origen, como en cada lugar que recorre y, en muchos casos, ni el Estado ni la sociedad asumen la responsabilidad humana de brindar apoyo, seguridad y atención a las diversas afectaciones que experimentan.

Es imprescindible destacar que identificar a las mujeres en situación de migración como un grupo vulnerado, no se basa en el hecho de ser vulnerables por ser mujeres, sino que las propias normas y constructos sociales tienden a propiciar su vulneración. La propuesta en esta investigación es analizar, desde una perspectiva psicológica y de género, el impacto que la conformación de sociedades bajo parámetros patriarcales que convocan al ejercicio de violencias contra las mujeres por parte de los hombres o de otras mujeres, ha tenido en la vida de mujeres provenientes de distintos grupos culturales de América Latina y contribuir con los esfuerzos que se llevan a cabo para evitar que esta problemática se siga reproduciendo, desde la academia, la sociedad civil, los organismos internacionales y no gubernamentales, así como instancias especializadas en los gobiernos. Por lo tanto, la escucha atenta,

empática al testimonio emitido por siete mujeres migrantes se torna la base fundante de este trabajo.

MÉTODOS Y MATERIALES.

El presente estudio es de tipo cualitativo, cuyas características, de acuerdo con Maxwell (2019) son “recopilar y analizar datos no numéricos para comprender conceptos, opiniones o experiencias, así como datos sobre experiencias vividas, emociones o comportamientos, con los significados que las personas les atribuyen. Por esta razón, los resultados se expresan en palabras”. Asimismo, el análisis se sustenta en el enfoque de género, como:

...herramienta analítica y metodológica que posee una dimensión política, en tanto busca la construcción de relaciones de género equitativo y justo y reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual, identidad de género, edad, entre otros. (Aparcan-Bravo; García-Orbegoso, 2017. P. 6)

Y se complementa con el seguimiento etnográfico colaborativo, el cual consiste en

“una forma de investigación social que conlleva participar en la vida cotidiana de un grupo social durante un período de tiempo, más o menos prolongado, con el fin de observar e interpretar sus prácticas culturales” (Clau-García, 2021, P.1).

Se emplean la metodología cualitativa y el enfoque etnográfico colaborativo, para recuperar discursos, historias, opiniones con la oportunidad de observar e interactuar en un periodo de la experiencia migrante y, a través del enfoque de género analizar, comprender y dar sentido a las vivencias de mujeres receptoras de distintos tipos de violencia.

Población de estudio. Tres mujeres migrantes de entre 14 y 36 años de edad que fueron contactadas a las afueras del albergue “La 72. Hogar Refugio Para Personas Migrantes” en el municipio de Tenosique, Tabasco. Cuatro mujeres migrantes de entre 19 y 41 años de edad con estancia momentánea en el albergue Oasis de Paz del Espíritu Santo “Amparito” en el municipio de Centro, Tabasco.

CONSIDERACIONES ÉTICAS.

Este estudio es clasificado como investigación "sin riesgo" (artículo 17- I: Aplicación de procedimientos generales, encuestas, exámenes físicos o pruebas de rutina) y está sujeto a los lineamientos del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación en Salud en México (última reforma del 28 de marzo de 2014). Las mujeres participantes recibieron información sobre el objetivo, los procedimientos, los probables beneficios del estudio y la garantía de confidencialidad de los datos, y quienes estuvieron dispuestas a participar, firmaron una carta de consentimiento informado (artículos 20-22).

Se aplicó una entrevista¹ para recuperar las vivencias de mujeres antes y durante su migración, relacionadas con actos de violencia dirigidos a ellas. De igual manera, este dispositivo ayudó a compilar información sobre los tipos y modalidades, así como la forma en que ellas definen y explican violencia.

Todas las entrevistas fueron realizadas por la misma persona (DRF). Algunas pudieron ser

grabadas en su totalidad, otras parcialmente, pero se llevó un registro escrito de todo lo que no pudo concentrarse en una grabación. Dado que es un tema de índole sensible y, hasta cierto punto, difícil de hablar para estas mujeres, en las primeras entrevistas se procuró que la interacción y el diálogo se establecieran sin que otras personas ajenas al interés de la investigación, pudieran escuchar. Al no contar con un lugar adecuado, la alternativa fue realizarlas en un espacio abierto donde hay instalaciones deportivas, a un costado del albergue La 72, en Tenosique, que es donde muchas personas migrantes que no pueden ingresar al albergue duermen o pasan el día, sin embargo se logró encontrar un espacio con poca afluencia y se consiguió cierta privacidad. En contraste, en el albergue Amparito se tuvo la oportunidad de utilizar un consultorio junto con una computadora para llevar a cabo las entrevistas.

En atención al respeto a la intimidad y cuidando la identidad de las mujeres participantes, en este documento se optó por cambiar sus nombres, usando alias, para referirse a ellas.

¹ De acuerdo con Sordini (2019) 'este guion de entrevista consiste en analizar el campo a indagar para así identificar asuntos centrales

para los objetivos de la investigación mediante la formulación de preguntas.'

En todos los casos se procuró utilizar un lenguaje neutral, ya que, si bien las participantes son originarias de países hispanohablantes, existen diferentes acentos y modismos que podrían causar una errónea interpretación de los términos.

Asimismo, al plasmar los testimonios en este escrito, se respeta la forma discursiva de las informantes.

Este estudio busca, con una intencionalidad enfocada, explorar las historias de las mujeres, por lo que se elaboró un guion de entrevista a profundidad, conformado por temas y preguntas relacionadas con las definiciones e interpretaciones de las experiencias de violencia vividas en su país de origen y durante su trayecto migratorio, teniendo la posibilidad de intervenir con otras interpelaciones, en caso de necesitar abordar y profundizar en aspectos relevantes y pertinentes.

RESULTADOS.

A continuación se presentan los resultados, vinculando las temáticas abordadas con los discursos de las mujeres y presentando fragmentos de sus testimonios como

elementos base del análisis en esta investigación.

Tabla 1. Participantes y datos de referencia (edad, tipo de violencia identificada, país de origen, si viaja sola o acompañada y estado de maternidad).

Alias de la participante	Tipo de Violencia	Edad	País de Origen	Viaja sola/acompañada	Maternidad
Elena	Violencia psicoemocional, económica, física y sexual	14	Honduras	Acompañada por su pareja de 25 años y su hija de meses de nacida	Una hija.
Karen	Violencia psicoemocional, física, económica, sexual.	19	Colombia	Acompañada por su pareja	Está viviendo un primer embarazo (3 meses) al momento de la entrevista.
Graciela	Violencia patrimonial en su país. Sexual	21	Honduras	Sola, su pareja fue deportada.	Tres hijas.
Sofía	Violencia patrimonial, psicoemocional,	27	Honduras	Acompañada por su hija	Una hija de siete años.
Gloria	Violencia física, psicoemocional, sexual y patrimonial	29	El Salvador	Acompañada por su pareja	Una hija de siete años.
Oriana	Violencia psicoemocional y patrimonial	36	Guatemala	Acompañada por sus tres hijos, todos menores de edad	Tres hijos.
Romina	Violencia psicoemocional, patrimonial y económica	41	Honduras	Acompañada por su nieta de 5 años	Tres hijos adultos.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LAS ENTREVISTAS.

En la estrategia para la presentación de los resultados obtenidos, con el fin de categorizar los tipos de violencia vinculados a las vivencias de las mujeres migrantes en su paso por Tabasco, se expone, en primer lugar, la definición ofrecida por la Secretaría de las Mujeres (2023), por ser la instancia

nacional reguladora para establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios en materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia, e inmediatamente se incluye la transcripción y análisis de las narraciones de las informantes.

VIOLENCIA:

“Es una vida de perros ser migrante”.
Graciela, 21 años, 2022)

La violencia es cualquier acto físico o verbal que produce daño físico, mental o sexual a una persona, con una intencionalidad evidente. La Organización Mundial de la Salud la define como:

...el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2021, sección de prevención de la violencia, párrafo 1)

Por su parte, la Secretaría de las Mujeres define la violencia contra las mujeres como:

Toda acción u omisión que, basada en su género y derivada del uso y/o abuso del poder, tenga por objeto o resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, que limite su acceso a una vida libre de violencia. (Secretaría de las Mujeres, 2023, P.1)

Aunque la existencia de definiciones derivadas de abordajes teóricos es fundamental para la comprensión del fenómeno de la violencia, no todas las personas tienen acceso a ellas o su propia interpretación contiene elementos que pueden diferir de los conceptos validados, por lo que es relevante conocer lo que las mujeres entrevistadas comprenden por violencia, para un mayor entendimiento de su situación:

“La falta de respeto a nuestros derechos como mujer. En su mayoría es de parte de hombres hacia las mujeres, el machismo

entra dentro de la violencia”. (Gloria, 29 años, 2022)

“Para mí la violencia es que te quiten todo y te dejen sin nada. También que te violen y te peguen”. (Sofía, 27 años, 2022)

“Es que te vean feo, te coman con los ojos, te griten sin razón y te digan y obliguen a ser lo que ellos quieren”. (Karen, 19 años, 2022)

Por lo que podemos observar, en estos testimonios se alude al atentado a los derechos humanos; las agresiones por parte de los hombres, en su mayoría; la sustracción de bienes y propiedades; la agresión sexual; los golpes; la comunicación gestual que incomoda; los gritos y forzar a la realización de actos sin consentimiento. En general, se percibe que sí logran identificar y nombran aspectos relativos a las manifestaciones violentas.

VIOLENCIA PATRIMONIAL:

“...nos quitaron nuestra casa y nos tuvimos que separar para poder sobrevivir”.
(Romina, 41 años, 2022)

Derivado del análisis de los testimonios de las informantes, destaca que mencionan

diversos tipos de violencia que son compartidos por casi todas ellas, es el caso de la violencia patrimonial, mayormente ejercida por parte de grupos armados en sus respectivos países. De acuerdo a la Secretaría de las Mujeres la violencia patrimonial consiste en:

...todas acciones u omisiones que ocasionan daños o menoscabos en los bienes muebles o inmuebles de las mujeres y de su patrimonio; también puede consistir en la sustracción, destrucción, desaparición, ocultamiento o retención de objetos, documentos personales, bienes o valores o recursos económicos. (Secretaría de las Mujeres, 2023, párrafo III)

En este estudio se pudo identificar que el 71.42% de las participantes reconoció haber sido violentada de esta manera, poniéndolas en riesgo no solo ante la pérdida de cosas materiales, sino atentando a su supervivencia.

“En Honduras todos en mi familia vivimos separados por causa de los carteles, nos quitaron nuestra casa y nos tuvimos que

separar para poder sobrevivir”. (Romina, 41 años, 2022)

“Tenía mi tortillería y ganaba bien para mantener a mi familia pero un día el cartel vino y nos comenzó a pedir dinero y si no lo hacíamos iban a acabar con toda mi familia, por eso migramos”. (Oriana, 36 años, 2022)

“En Honduras los narcos nos extorsionaron, nos dijeron que si no pagábamos piso por nuestro local de trabajo nos iban a matar a toda mi familia, no pudimos pagar y fue cuando nos venimos a México para mejor vida”. (Graciela, 21 años, 2022)

Estos testimonios dan cuenta de la violencia patrimonial vivida en su lugar de origen por parte de grupos de delincuencia organizada.

En el caso de Gloria, la violencia patrimonial fue ejercida durante su tránsito por México, debido a que en Nuevo Laredo a ella y a su pareja un grupo armado los asaltó mientras iban caminando.

“Nos robaron nuestros teléfonos, me querían privar de mi libertad”. (Gloria, 29 años, 2022)

Como se puede apreciar, la violencia patrimonial por la que han atravesado estas mujeres, clarifica el abuso por parte de los grupos armados hacia ellas y sus familias. Dejan ver que este tipo de violencia las orilló a abandonar su vida habitual para poder satisfacer sus necesidades básicas, e intentar sobrevivir en un entorno menos hostil.

VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL:

“Cuando tenía 11 años, me alejaron de mi mamá en Monterrey...” (Elena, 14 años, 2022)

Por otro lado existe la violencia psicoemocional, que de acuerdo con la Secretaría de las Mujeres consiste en:

Toda acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar sus acciones, comportamientos y decisiones, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración autocognitiva y autovalorativa que

integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica. (Secretaría de las Mujeres, 2023, párrafo I)

A través de las entrevistas realizadas a las mujeres migrantes participantes se encontró que el 85.71% de todas ellas ha tenido experiencias donde se ha ejercido el tipo de violencia psicológica en su contra.

“Cuando tenía 11 años, me alejaron de mi mamá en Monterrey, se la llevaron de regreso a Honduras y a mí me dejaron sola en este país”. (Elena, 14 años, 2022)

El abandono, la indefensión en una niña de 11 años, tiene una alta probabilidad de generar un impacto negativo en su constitución psicoemocional.

Elena agrega en la entrevista que al inicio sintió temor e incertidumbre pero después de conocer a quien ahora es su pareja y padre de su hija, la incertidumbre disminuyó.

“Cuando él llegó a mí, fue como un milagro, todo fue para mejor”. (Elena, 14 años, 2022)

En el caso de Karen, menciona que en Tierra Blanca recibió violencia verbal por parte de

los habitantes, quienes le gritaban cosas como: “Regrésate a tu país”, “vete a vender tu cuerpo a otro lado”, “deja mi país y vete de regreso de la coladera de donde viniste, malditas ratas”. Expuso la manera en la que todo eso la hacía sentir:

“Esos insultos vinieron acompañados de miradas feas, caras de desprecio, como si fuéramos delincuentes, me hacían sentir ansiosa y alerta de todo”. (Karen, 19 años, 2022)

Karen agrega que durante la estancia en México, en Tonalá, un cartel cometió violencia verbal, gritándoles cosas obscenas como “perra”, “maldita puta, tú no puedes hablar, zorra.”

Por otro lado Sofía relata que a ella le tocó vivir la violencia psicológica de varias maneras, al presenciar una manifestación de violencia física a otras personas y ejercida hacia ella directamente.

“A mi hija y a mí nos tocó ver que les pegaran a unas muchachas cuando estábamos viniendo a México, no fue bonito de ver.” “Cuando venía para acá no fui violentada, pero en mi país sí, por parte de Los Maras,

nos insultaban y nos amenazaron de muerte por territorio, a mi marido lo mataron por quitarle la casa. Nos tocó que los Maras² de El Salvador agarraron y se movieron para Honduras y pues donde yo vivía era fronteriza nos agarraron.”(Sofía, 27 años, 2022)

“En una ocasión un señor gordo nos gritó que a los migrantes no se les vende nada y ni les alcanzaba pa’ su cola”. (Sofía, 27 años, 2022)

En el caso de Gloria, a ella y a su pareja los ofendieron integrantes de un cartel mientras iban caminando en Nuevo Ladero:

“Me violentaron gritándome y haciendo gestos que me incomodaron, a mi pareja le escupieron en la cara mientras le gritaban: tú como hombre ya sabes lo que las mujeres tienen qué hacer para pagar”. (Gloria, 29 años, 2022)

Este testimonio es una prueba directa de las normas culturales transmitidas hacia y reproducidas por los hombres, con relación

al imaginario que se tiene sobre las mujeres y su cuerpo a través de la justificación del uso y abuso sexual. Asimismo, del ejercicio de la sexualidad absolutamente carente de respeto y responsabilidad en la interacción con un ser humano.

A Romina, junto con su nieta, las han menospreciado por el hecho de ser migrantes, refieren recibir miradas que les han generado incomodidad, en múltiples ocasiones, en la calle. Les han negado la venta de víveres y transacciones monetarias.

“Nos miran mal, nos discriminan por ser migrantes, dicen que les venimos a quitar el empleo. En una ocasión una mujer me gritó: ¿A ustedes les gustaría que uno se fuera a ir a meter a sus casa?” (Romina, 41 años, 2022)

En otra ocasión, en una tienda de conveniencia que tiene mucha presencia en México, se le negó la venta de alimentos justificándose con que no atenderían a los migrantes.

² Los Maras son pandillas violentas que han conformado un ejército juvenil armado, del cual no se tienen cifras claras y que se financian a través de la extorsión, el secuestro, la venta de armas, drogas y

el asesinato por encargo, generando violencia y miedo. MACÍAS, J. (2022)

“Me dijeron que aquí no les damos dinero a los migrantes.” Ella expresó su sentir de la situación “Se sintió muy feo, porque no iba a pedir, yo iba a comprar con mi dinero”. (Romina, 41 años, 2022)

“Trabajé de mesera en un restaurante pero renuncié porque la gente de aquí era muy grosera conmigo, decían que les venía a robar y a quitar el jale³”. (Oriana, 36 años, 2022)

Este tipo de violencia es propiciada, en su mayoría, por personas que tienen muy normalizada la práctica de utilizar lenguaje ofensivo. La falta de empatía es notoria, ya que como relata la participante más joven, Elena, a ella la separaron de su madre a la edad de 11 años, un momento en el ciclo de vida donde se empiezan a definir y enfrentar muchos cambios internos y externos, y la dejaron en una situación de indefensión, en un país que no es el suyo. Este evento impacta de manera significativa en su vida, pues tuvo que adaptar su manera de relacionarse con los demás para poder sobrevivir, todo eso a la par de sobrellevar la separación de su madre.

La violencia psicológica comparte igual relevancia con todos los tipos de violencia que se conocen, con la diferencia de que no siempre se logra identificar o reconocer inmediatamente, pero así como la violencia física se nota por las marcas o evidencia en el cuerpo, la psicológica afecta la psique y sus daños repercuten a nivel emocional y conductual, con efectos en el contexto interpersonal.

VIOLENCIA FÍSICA:

“... y no le bastó con eso, me disparó en el brazo”. (Gloria, 29 años, 2022)

Otro tipo de violencia que destacó en el 42.85% de las participantes, es la física. Es decir, este porcentaje de mujeres ha pasado por eventos donde se ejerció violencia de tipo física sobre ellas y/o sus acompañantes de tránsito. La Secretaría de las Mujeres establece como violencia física:

Toda acción u omisión intencional que causa un daño en la integridad física de las mujeres. Pueden ser manifestaciones consideradas "inocentes" o poco hirientes, como empujar, pellizcar, apretar y jalar del cabello, pasando a actos de violencia de

³ En México se utiliza el término coloquial 'jale' para referirse al trabajo u ocupación laboral.

mayor intensidad como cachetadas, arañazos, mordidas, golpes, patadas, hasta lesiones con objetos y armas. (Secretaría de las Mujeres, 2023, párrafo II)

La violencia física es un tipo con presencia desde los primeros momentos de vida de muchas personas en el contexto latinoamericano, siendo el núcleo familiar uno de los espacios donde se reproduce con alta frecuencia.

“Mi papá nos golpeaba a mi mamá y a mí y más cuando tomaba, por eso nos venimos para México, para llegar a Estados Unidos”. (Elena 14 años, 2022)

Karen relata que en Celaya la intentaron obligar a ser ‘mulata⁴’, logró escapar con su pareja pero quedó malherida en su zona vaginal.

“A las mujeres migrantes se les utiliza como mulatas (mulas) para transportar droga a otros países, lo que hacen es colocar, generalmente, vía anal o vaginal dentro de una bolsa de plástico, el estupefaciente para

que sea más difícil su detección, eso me hicieron a mí pero mi pareja y yo logramos zafarnos, corrimos del lugar y me quité la bolsa pero ya me había desgarrado parte de mi vagina”. (Karen, 19 años, 2022)

Ante el testimonio doloroso e inquietante de Karen, también es importante destacar, nuevamente, la imagen depreciada de una mujer, a la que no importa lesionar, físicamente, para intentar alcanzar objetivos de beneficio para otras personas, sin que interesen la vida ni la dignidad de ella.

“En el salvador me asaltó un hombre a plena luz del día, me robaron todo lo que cargaba y no le bastó con eso, me disparó en el brazo”. (Gloria, 29 años, 2022)

Otra forma de manifestación de violencia física se puede apreciar en la lesión producida a Gloria como producto de un asalto, no se sabe si la finalidad era intimidarla, lesionarla para que no pudiera hacer nada en contra de su agresor o asesinarla, pero cualquiera que haya sido la circunstancia, su integridad estuvo comprometida. Un aspecto común

⁴ El término ‘mula o mulata’ hace referencia a la persona que transporta sustancias ilegales en su cuerpo, en este caso, Karen

emplea el término ‘mulata’ indicando que así se denomina a las mujeres que llevan a cabo esta práctica.

predominante en estos discursos radica en quién es el sujeto que ejerce la violencia física contra estas mujeres, en todos los casos fue reportado que es propiciada por un varón, ya sea por un familiar o un desconocido.

VIOLENCIA ECONÓMICA:

“Pasé hambre con mi nieta porque nadie me quería dar trabajo de nada...” (Romina, 41 años, 2022)

La violencia económica también se encontró dentro de las vivencias que compartieron las mujeres migrantes en las entrevistas. La Secretaría de las Mujeres menciona que este tipo de violencia consiste en:

Todas aquellas acciones u omisiones que afectan la economía de las mujeres, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación y/o negación injustificada para obtener recursos económicos, percepción de un salario menor por igual trabajo, explotación laboral, exigencia de exámenes de no gravidez, así como la discriminación para la promoción laboral. (Secretaría de las Mujeres, 2023, párrafo IV)

En estas entrevistas se encontró que el 42.85% de las participantes han sido afectadas por este tipo de violencia.

“Pasé hambre con mi nieta porque nadie me quería dar trabajo de nada, y un conductor en Palenque nos vio y nos invitó de comer sin que se lo pidiéramos, tenía miedo de que quisiera algo a cambio pero no hizo nada malo, fue un regalo de Dios”. (Romina, 41 años, 2022)

Retomando el caso de Romina, resalta el temor fundado a que se le pida ‘algo a cambio’ a ella o más probablemente a su nieta de siete años, la evidencia de una práctica común en la que los varones pueden someter a las mujeres y condicionar un encuentro sexual, a cambio de dinero o algún beneficio que ellos consideren que debe ser pagado. El alivio que siente por no tener que dar nada a cambio, ni ella ni su nieta, le permite experimentar una tranquilidad momentánea.

“Mi papá nos quitaba el poco dinero que teníamos para comprar su alcohol, luego no tenía para la comida, mi mamá se molestaba”. (Elena, 14 años, 2022)

Como se puede apreciar, el dominio y control económico genera un ejercicio de poder violento por parte de algunos hombres sobre quienes dependen de ellos, como relata Elena.

En el caso de Karen, menciona que en Coatzacoalcos su pareja y ella se vieron envueltos en explotación de personas, siendo expuestos a trabajar en condiciones adversas y sin atención a los derechos humanos. No podían negarse, ya que era su sustento de vida en ese momento y como son migrantes, es más complicado encontrar un trabajo estable.

“Se aprovecharon de que estábamos necesitados, nos explotaban y luego ni nos pagan lo suficiente, trabajamos bajo el sol durante horas, casi todo el día, era agotador, pero de eso a nada...” (Karen, 19 años, 2022) Se puede percibir un grado significativo de indolencia en la sociedad ante las diversas manifestaciones violentas. En materia de actividad laboral, a pesar de existir normas y leyes que la regulan, existe una especie de esclavitud moderna, “caracterizada por trabajos forzosos con pagas que afectan la economía y la estabilidad de vida, en franco

atentado a la dignidad humana”. (El Economista, 2022)

VIOLENCIA SEXUAL:

“...fui un objeto, no una persona”. (Graciela, 21 años, 2022)

En la última categorización de violencia explorada en este estudio, se encontró que el 57.14% de la mujeres migrantes pasaron por vivencias relacionadas con la violencia sexual. La Secretaría de las Mujeres la define como:

Todas las acciones u omisiones que amenazan, ponen en riesgo o lesionan la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de las mujeres, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o el uso denigrante de la imagen de las mujeres. (Secretaría de las Mujeres, 2023, párrafo V)

En el caso de Elena, no menciona de manera explícita una violación, ya que ella no lo percibe de dicha manera, pues quedó embarazada cuando tenía 13 años y su pareja 24. Este caso es muy particular por las

implicaciones que conlleva que una menor de edad tenga interacción sexual con un adulto, ya que en términos de desarrollo psicológico y madurez física y emocional no se considera que una adolescente cuente con las condiciones idóneas para un consentimiento genuino y una asunción absoluta de las consecuencias, como argumenta Vergara-Sánchez (2019) “el derecho al libre desarrollo de la sexualidad no solo es la capacidad de tener una erección, de lubricar o de embarazarse y parir. La sexualidad es mucho más compleja, tiene que ver con el acceso a la información, la madurez para decidir, el tener un bienestar socioeconómico y cultural que te permita elegir sin presiones”.

Asimismo, en términos legales, también se puede identificar como un acto ventajoso por parte del adulto. Sin embargo, al conocer las condiciones de vida de Elena, se puede comprender el vínculo formado con su pareja.

“Nos conocimos cuando yo tenía 11 años cuando regresaron a mi mamá a Honduras, él tenía 22 años”. (Elena, 14 años, 2022)

Al inicio, su relación era como de hermanos y fue evolucionado hasta llegar al acto sexual. Aunque no ofreció más detalles de cómo inició su relación afectiva, menciona que fue un milagro que llegara a su vida. Esto lleva pensar que posiblemente lo asumió como protector y ser su pareja se tornaba un método de amparo y defensa ante las amenazas que pudieran provenir de otras personas. Particularmente este caso resalta, ya que en materia jurídica, podría ser considerado como estupro, sin embargo, ante las vulnerabilidades a las que Elena quedó expuesta, pudo ser su única opción y a nadie más le ha inquietado debido a que, nuevamente, todos los espacios sociales por los que ha transitado, validan y aprueban que un mayor interactúe sexualmente con una menor.

Por otra parte, Karen menciona que las personas, específicamente los hombres, perciben a las mujeres migrantes como un objeto sexual. Desde su percepción, el uso y desecho son inherentes a la condición femenina.

“Nos ven como un objeto para darles placer, para darles sexo, como algo fácil de utilizar y desechar”. (Karen, 41 años, 2022)

Gloria narra que en una ocasión un trabajador de las mulas⁵ la miraba de manera grotesca e inclusive le dijo- “eres de El Salvador, las salvadoreñas son muy calientes”.

“Hay mucho morbo por parte de los hombres, hostigan a las mujeres, la falta de respeto abunda, nos ven como un objeto sexual”. (Gloria, 29 años, 2022)

En el espectro de prejuicios sociales referentes a la migración, es común identificar aquellos referentes a la pereza e inutilidad como aspectos que motivan la migración y en el caso de las mujeres, que la estrategia ‘fácil’ para obtener dinero es, por excelencia, la prostitución.

“Las mujeres que no les gusta hacer nada, es porque son prostitutas en su país. Eso es lo que me han dicho por ser una mujer migrante”. (Gloria, 29 años, 2022)

El siguiente testimonio alude a que no solamente las experiencias violentas pueden ser generadas por personas que comparten

la migración, civiles o delincuentes, sino también por parte de funcionarios que debían garantizar su protección.

Graciela cuenta que los oficiales de migración fueron muy violentos, que la tocaron en zonas íntimas, sin su consentimiento.

“Me trataron como si fuera fruta de mercado, ahí no hubo nada de respeto, fui un objeto, no una persona”. (Graciela, 21 años, 2022)

Esto indica que, en general, al ser migrante su vida corre riesgos, sus derechos pueden ser vulnerados, pero en el caso de las mujeres migrantes estos se incrementan significativamente, pues su humanidad y dignidad quedan prácticamente anuladas, son simbólica y prácticamente rebajadas a nivel de objeto, para dar placer sexual a otros, para ser utilizadas como un medio para transportar sustancias o elementos ilegales, para ser intercambiadas como monedas u objetos de trueque.

⁵ Así denomina Gloria al personaje que dentro del tráfico de drogas controla a las personas que transportarán las sustancias en su cuerpo.

DISCUSIÓN.

Como se puede apreciar, en el recorrido de los discursos, estas niñas, jóvenes y mujeres migrantes han enfrentado situaciones críticas en el transcurso de su vida. Vivencias que idealmente nadie debería experimentar. Aunque esta investigación no se centró en las violencias que ellas hayan podido ejercer en algún momento, lo destacable aquí fue identificar lo que les ha ocurrido, como aportación académica al abordaje de las condiciones en las que ocurre la migración femenina. Como recién egresada de la licenciatura en psicología, ante el encuentro con estas siete mujeres y observar a muchas más en los espacios a los que tuve acceso, no pude evitar preguntarme ¿acaso hemos perdido la sensibilidad?, ¿es que ya no somos capaces de tratar de entender la situación de la otra persona?, ¿ya no existe la compasión?

De acuerdo con el artículo “Empatía, información y recursos contra la violencia de género en mujeres migrantes” publicado por la revista *The Objective* (2019) “la empatía y la confianza son dos de las armas principales en la lucha de las mujeres víctimas de violencia.” Dentro de esta nota se expone el trabajo de la organización Proyecto Access,

el cual tiene como objetivo brindarles herramientas e información a las mujeres migrantes para poder sobrellevar su tránsito en distintos países, así como información para sensibilizar a la población sobre el tema de la migración de mujeres.

Los testimonios expresados por las informantes dan cuenta que desde su salida de casa y durante el recorrido por distintos países, la falta de empatía por parte de las distintas personas con quienes han interactuado, aunado a la pérdida de la confianza en ellas mismas y en los demás, son elementos clave que determinan su comportamiento y alimentan su malestar emocional.

Por otra parte, con la finalidad de explicar los aspectos constituyentes de una persona Pérez y Garden (2021) desglosan el modelo biopsicosocial acuñado por el médico psiquiatra norteamericano George Libman Engel en el año 1977, afirmando que está compuesta por tres aspectos: biológico, psicológico y social. Específicamente, se entiende que el factor biológico se refiere a su anatomía, la herencia genética. Mientras que el aspecto psicológico va enfocado a la psique, a los procesos conductuales, las

emociones y sus pensamientos. Por otro lado, el elemento social abarca el ambiente donde se desarrolla el sujeto. Enlazando esta teoría a los casos de las mujeres migrantes cuyas experiencias se analizan en este trabajo, se entiende que todos los componentes han sido afectados por las manifestaciones de violencia que han experimentado desde la estancia en sus respectivos países y en los países por donde han transitado, hasta llegar a Tabasco y ponen en evidencia el apremio de continuar trabajando en fortalecer los vínculos sociales y atender las problemáticas biopsicosociales derivadas del ejercicio de la violencia.

Los mensajes que cada persona recibe y los discursos predominantes en el contexto cultural, son un punto fundamental para formar la personalidad, por lo tanto, si el grupo social en el que se desarrolla se sostiene en un esquema basado en prejuicios hacia las mujeres y, particularmente las migrantes, es poco probable que el sujeto sea capaz de desarrollar fortalezas en empatía, solidaridad, compasión y comprensión de las necesidades y condiciones ajenas, por lo tanto, esto podría disminuir la posibilidad de

que dicha entidad avance en términos de justicia e igualdad social.

Esto ha sido evidente en los mensajes de rechazo que las mujeres reportan haber recibido, y visible también en los riesgos de discriminación en países de América Latina.

...expuestas a riesgos y vulneraciones de sus derechos humanos tanto en su país de origen como durante el proceso de movilidad. Entre los mayores riesgos se encuentran la discriminación y la violencia por motivos de género, la trata de personas, especialmente con fines de explotación sexual y laboral, desempleo, pobreza, mendicidad, malnutrición, falta de acceso a comida o medicinas, entre otros. (UNICEF, 2021, párrafo 2)

En este estudio se pudo identificar que las siete informantes han sido víctimas de violencia de todas las formas tipificadas en la (2023) Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En cuanto a la violencia física, se encontró que en cada relato se vislumbran los elementos culturales predominantes relacionados con la superioridad masculina y

degradación de la percepción de las mujeres, como seres vulnerables, manipulables e inferiores. Esto lo sostienen Farías-Muñoz y Cuellos-Riveros (2018) “los jóvenes universitarios reconocen el carácter machista que les confiere la sociedad, esto implica que desde esta perspectiva se plantea que el género dominante en cuanto a lo físico, intelectual y económico, es el masculino”. Al existir dicha superioridad, se puede explicar que el ejercicio de la violencia física exista en las relaciones interpersonales. Tapia -Ladino (2011) menciona que “...se trata de un abanico amplio de formas de control y maltratos que imperan en los modos de interacción heterosexual patriarcal.” Y todas las mujeres entrevistadas dan cuenta de ello.

Por otro lado, la violencia económica presenta características específicas que se reflejan en la dinámica laboral, de acceso a bienes y recursos económicos y en el caso de la migración, generalmente las leyes no alcanzan a proteger a quienes participan de ella, propiciando que se presenten actividades de explotación. Para comprender un poco más el término de esclavitud moderna, que alude a dichas prácticas, se establece que esta forma contemporánea de esclavitud se compone

por el trabajo forzoso, la servidumbre por deudas, el matrimonio forzoso y la trata de personas, entre otras modalidades. Aunque no es un término legal, ha resaltado la importancia de emplear esta expresión para llamar la atención sobre la evidencia de prácticas de explotación imposibles de evitar por parte de las personas afectadas, debido a la coerción y manipulación que se ejerce sobre ellas (OIT, Walk Free, OIM, 2017). Haciendo énfasis en la situación de las mujeres, en el informe Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna que desde el año 2017 divulgan la Organización Internacional del Trabajo, la organización internacional Walk Free y la Organización Internacional para las Migraciones en su más reciente publicación, correspondiente al año 2022, reportan que “las mujeres y las niñas representan 11,8 millones del total de personas en situación de trabajo forzoso”. Ante este panorama, es altamente probable que las mujeres migrantes, en su mayoría, sean sometidas a este tipo de explotación y violencia y en los testimonios recabados se comprueba.

Con relación a la violencia sexual, en una de las informantes, por los elementos contenidos en su discurso, se puede inferir

abuso sexual, aunque ella no la percibe como tal. Esto confirma lo ampliamente teorizado en torno a la normalización de las prácticas sexuales con menores de edad.

Al reflexionar sobre la vivencia del ejercicio de la sexualidad en las mujeres, llama la atención lo contradictorio que resulta exigir estabilidad, autonomía y responsabilidad, cuando los primeros encuentros que la mayoría de ellas experimentan, han sido desde el abuso hacia su cuerpo. Como menciona Vergara-Sánchez (2019) “México tiene el primer lugar en abuso sexual infantil; uno de cada cinco embarazos es de una madre adolescente y un padre mayor de edad”. Esto aunado a una deficiente educación sexual, que no fue explorada en esta investigación, pero que pudiera retomarse apoyándose en estudios sobre el tema, permite identificar que las prácticas sexuales abusivas y sin responsabilidad afectiva son recurrentes, peligrosas y conducentes a problemas psicosociales severos.

Al ser una práctica común en la cultura latinoamericana, Graciela expresó su postura con relación a las niñas y jóvenes que terminan en relaciones sexo afectivas

con hombres mayores que ellas: “Depende mucho de cómo te críe tu familia, porque si no te dan el cariño, lo vas a terminar buscando en los brazos de un hombre y luego esos hombres son malos y solo se aprovechan”. Desde la psicología, esto podría relacionarse con los tipos de apego, puesto que el núcleo familiar es el primer entorno en el que nos desarrollamos para formar parte de la sociedad. Gillath (et al., 2016) sostiene desde la Teoría del apego de John Bowlby, al afirmar que “es la asunción de que las dinámicas que aparecen en las relaciones entre el niño y los padres también influyen en la forma en que los adultos funcionan en sus relaciones cercanas”. Por lo que, aunque uno de los factores que propician que algunas mujeres se vinculen con hombres mayores o con tendencia a lastimarlas, puede ser debido al tipo de apego que ellas hayan desarrollado desde su infancia, es innegable que las condiciones culturales, los patrones y prácticas sociales, así como las condiciones propias de la vida de cada mujer, también tienen influencia en las relaciones que establecen. Por lo tanto, es importante comprender la complejidad que subyace a la generación y categorización de un vínculo.

El 90% de las mujeres participantes en las entrevistas afirmaron que el motivo de su movilidad era debido a la violencia por parte de los grupos armados en sus países, por pandillas y, particularmente, Los Maras.

Giovanni Bassu, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Ecuador, explica las principales razones de la migración en América latina en la entrevista que se le realizó para Noticias ONU (2020) “el cambio en las dinámicas de desplazamiento forzado desde el norte de Centroamérica refleja una compleja realidad en los países de origen, donde familias enteras están amenazadas y huyen juntas en busca de un lugar seguro”. Este tipo de violencia si se interviniera, ayudaría a disminuir el porcentaje de personas migrantes que abandonan sus hogares para sobrevivir. Ya que son las mujeres y los jóvenes los principales individuos quienes tienen mayor probabilidad de ser vulnerados y/o afectados por este tipo de organizaciones delictivas. Según Noticias ONU (2020) la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), “en las comunidades caracterizadas por la violencia

extrema, la presencia de las pandillas y las actividades delictivas, los segmentos más vulnerables de la población son los hombres, las mujeres y los adolescentes.”

En cuanto a la violencia psicoemocional, se encontraron datos que exponen los abusos psicológicos que viven las mujeres migrantes a diario. Estos actos de humillación generan que la poca confianza que poseen estas niñas, jóvenes y mujeres se incrementa. El hecho de huir de su país ya es un acto que es violento, aunado a las condiciones del trayecto que, generalmente, son deplorables, con altos índices de agresión en su contra, sus emociones son directamente afectadas, esas heridas quedan como marcas de por vida y, en muchos casos, se propician expresiones de odio de personas no migrantes contra las migrantes. La organización Adopción Punto de Encuentro, señala lo que este tipo de violencia puede causar en un individuo.

La humillación también es un tipo de maltrato verbal que, al igual que los insultos, activan las mismas zonas cerebrales que el dolor, pero sus efectos son todavía más negativos, las heridas emocionales que provocan son más profundas y con efectos muy duraderos.

(Adopción Punto de Encuentro, 2023, párrafo 6)

Finalmente, Gutiérrez-Silva ET.AL, concluyen en su artículo Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica, sobre las repercusiones que tienen las migraciones en las personas migrantes, en su lugar de origen, y en las sociedades a donde migran.

...la migración es un proceso social que altera la estructura, crecimiento y distribución de la población de una localidad y se encuentra ligada a factores sociales, económicos y políticos fundamentalmente, que deja huellas considerables tanto en el país de origen como en el de destino. (Gutiérrez-Silva et. al, 2020)

CONCLUSIONES.

Teniendo como objetivo central de este estudio analizar la violencia experimentada por mujeres en tránsito migratorio, se puede concluir que las desigualdades de género persisten y se manifiestan en la forma en que las mujeres migrantes son percibidas por parte de los hombres, tanto de su país como los provenientes de otras naciones, misma

que dista mucho de ser respetuosa, amable o digna. Esto se puede apreciar en el vasto material testimonial que se recolectó a través de las entrevistas y aluden a que casi todos los agentes agresores han sido varones.

Se encontró que la violencia ha afectado su manera de vivir, no solo por el acto de trasladarse fuera del país de origen, sino en la manera de interactuar con los demás, la forma en la que perciben el mundo y a las personas de diferentes sociedades, pues como se menciona en los resultados, la discriminación y los daños generalizados por parte de la ciudadanía residente del propio país y de los países a los que llegan durante el tránsito, sigue muy presente, al punto de afectarlas de manera económica, física y emocional.

Por otro lado, se puede determinar que, efectivamente, la violencia tiene un impacto significativo a nivel emocional en las mujeres migrantes, pues todas ellas expresaron dolor, malestar, frustración e ira al compartir sus vivencias. A la par, surgieron interrogantes, después de este primer encuentro con mujeres en migración, en torno a ¿qué impide que una persona pueda disfrutar de sus derechos?, ¿qué propicia que no se le considere un ser humano?,

¿cómo se adquiere un nacionalismo extremo que justifica la discriminación, el racismo y todos los actos violentos contra mujeres migrantes?, ¿de qué manera la apropiación de bienes conduce a la deshumanización?

Como resultado de este ejercicio de investigación y de mi formación como psicóloga, reitero la necesidad de escuchar, observar y profundizar en el fenómeno de la migración y las particularidades de quienes participan en él. Las motivaciones, causas y consecuencias son variadas, por lo menos, todas las mujeres migrantes partícipes de este estudio, narraron que la razón de su movilidad fue por vivencias violentas contra ellas y sus familias, en una conjunción de problemas económicos, descomposición del tejido social y donde la vida estaba comprometida. Ninguna menciona que sea por placer, recreación o por no tener otra cosa más importante que hacer. Por lo que considero que es vital mantenerse informados, independientemente si este tipo de situaciones nos afectan de manera directa

o indirecta, puesto que la desinformación puede propiciar la generalización y el desinterés humano sobre las circunstancias ajenas.

Juzgar y estigmatizar se perciben como una práctica cotidiana en los escenarios donde ocurre la migración. Al ser Tabasco el escenario de encuentro con siete mujeres que han sufrido a causa de la violencia, también ejercida por habitantes locales, se hace imperante continuar en la modificación de los esquemas de educación y socialización, a favor de la empatía, el reconocimiento de las diferencias y el respeto de los derechos humanos, así como el cuestionamiento de los sistemas sociopolíticos que sostienen la injusticia. Por lo que con este trabajo se pretende contribuir a la reflexión y acción para que todos los elementos negativos identificados en las interacciones humanas se eliminen. Asimismo, fomentar la relevancia de reconocer cómo nuestro comportamiento afecta a otros.

LITERATURA CITADA

ADOPCIÓN PUNTO DE ENCUENTRO. (2023) *Maltrato verbal: el insulto duele lo mismo que una pedrada*. Recuperado. <https://adopcionpuntodeencuentro.com/web/maltrato-verbal-el-insulto-duele-lo-mismo-que-una-pedrada-montse-lapastora/>

APARCAN-BRAVO, F., GARCÍA-ORBEGOSO, R. (2017) *Conceptos Fundamentales para la transversalización del enfoque de género*. Cap. 2: Enfoque de Género. P. 6. Recuperado. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/Folleto-Conceptos-Fundamentales.pdf>

CARBONELL, A., MESTRE. M.V. (2019) *Sexismo, amor romántico y desigualdad de género. Un estudio en adolescentes latinoamericanos residentes en España*. Ediciones Universidad de Salamanca / cc by-nc-nd. *América Latina Hoy*, 83, 2019, pp. 59-74. Recuperado <https://doi.org/10.14201/alh2019835974>

CLAU-GARCÍA. (2021) *Aportes del método etnográfico para el diagnóstico de salud de usuarios de drogas adscritos a programas de reducción de daños*. *Index Enferm* vol.29 no.3. P. 1. Recuperado https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962020000200010

El Economista. (2022) *Esclavitud moderna, trabajo forzoso: ¿Qué son y cuántas personas están en esa condición?* <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Esclavitud-moderna-trabajo-forzoso-que-son-y-cuantas-personas-estan-en-esa-condicion-20220914-0105.html>

FARÍAS-MUÑOZ, L., CUELLO-RIVEROS, V. (2018) *Percepción y autopercepción de los estereotipos de género en estudiantes universitarios de la región de Valparaíso a través de la publicidad*. *Revista de Comunicación* vol.17 no.1 Piura mar. /ago. 2018. Recuperado http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-09332018000100009

FORGIONY-SANTOS. (2019) *Factores predisponentes en la intervención sistémica de la violencia de género y su incidencia en salud mental*. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica* Volumen 38, número 5. Recuperado chrome-extension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/5015/Factores_Intervenci%3%b3n_Sistematica_Violencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

GILLATH, O., KARANTZAS, G. C., & FRALEY, R. C. (2016). *Adult attachment: A concise introduction to theory and research*. Academic Press. Recuperado <https://www.elsevier.com/>

GUTIÉRREZ-SILVA ET. AL. (2020) *Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica*. Recuperado <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/html/#:~:text=Los%20hallazgos%20obtenidos%20de,muestran%20que,origen%20como%20en%20el%20de>

LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES. (2023) *¿Qué es la violencia contra las mujeres?* P.1. Recuperado <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/vida-libre-de-violencia>
----- (2023) *Tipos de Violencia contra las Mujeres*. Párrafos. I-V. Recuperado <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/vida-libre-de-violencia>

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. (2023).
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Lorenzo-Díaz (2018) El género y su repercusión social en la mujer.
[//efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://www.redalyc.org/journal/6382/638268501010/638268501010.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://www.redalyc.org/journal/6382/638268501010/638268501010.pdf)

MACÍAS, J. (2022) Los Maras: un ejército criminal, joven y armado. Recuperado
<https://consejoderedaccion.org/noticias/maras-un-ejercito-juvenil-armado#:~:text=2016%2C%20se%20adentra%20en%20el,encargo%2C%20generando%20violencia%20y%20miedo.>

MAXWELL, J.A. (2019) Diseño de investigación cualitativa. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona, España.
Recuperado. www.gedisa.com

MIGRATIONDATAPORTAL. (2021) Género y Migración. Recuperado
<https://www.migrationdataportal.org/es/themes/genero-y-migracion>

NOTÍCIAS ONU. (2020). Las amenazas de muerte y la violencia de las pandillas obligan a más familias a huir de Centroamérica. Recuperado. <https://news.un.org/es/story/2020/12/1485752>

OMS. (2021) Violencia. Sección de prevención de la violencia, parrado.1.
<https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

OMS. (2022). Prevención de la Violencia. Recuperado <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20%E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo.>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, WALK FREE Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2017) Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna: Trabajo forzoso y matrimonio forzoso. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_651915.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_651915.pdf)

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, WALK FREE Y LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (2022) Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna: Trabajo forzoso y matrimonio forzoso. Recuperado [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipecc/documents/publication/wcms_854797.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipecc/documents/publication/wcms_854797.pdf)

PÉREZ, J., GARDEY, A. (2021) Definición de Biopsicosocial. Recuperado
<https://definicion.de/biopsicosocial/>

PORTAL DE DATOS SOBRE MIGRACIÓN. (2021) Género y migración. Recuperado <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/genero-y-migracion>

RAE. (2022). Violencia. Recuperado <https://www.rae.es/search/node?keys=violencia>

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación en Salud en México. (2014). De los Aspectos Éticos de la Investigación en Seres Humanos. Cap.1 Disposiciones Comunes, Art. 17. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MIS.pdf

ROSADO-MILLÁN. (2021) El patriarcado como sistema social: ¿cuáles fueron las consecuencias de su instauración?, párrafo 14. Recuperado <https://isdfundacion.org/2021/09/22/el-patriarcado-como-sistema-social-cuales-fueron-las-consecuencias-de-su-instauracion/>

SORDINI, M. V. (2019) La entrevista en profundidad en el ámbito de la gestión pública. Reflexiones vol.98 n.1 San Pedro de Montes de Oca Jan. /Jun. Recuperado. <http://dx.doi.org/10.15517/rr.v98i1.33083>

TAPIA -LADINO (2011) La migración como escenario para la comprensión de la violencia de género entre migrantes internacionales. Párrafo. 13. Recuperado <https://doi.org/10.4000/alhim.3733>

THE OBJECTIVE. (2019). Empatía, información y recursos contra la violencia de género en mujeres migrantes. Recuperado <https://theobjective.com/further/mundo-ethos/2019-05-27/empatia-informacion-y-recursos-contrala-violencia-de-genero-en-mujeres-migrantes/>

UNICEF (2021) Migración y Género. Recuperado <https://www.unicef.org/lac/migraci%C3%B3n-y-g%C3%A9nero>

VERGARA-SÁNCHEZ, K. (2019) ¿Por qué una relación sexual entre adolescentes y adultos es violencia? Recuperado <http://www.la-critica.org/por-que-una-relacion-sexual-entre-adolescentes-y-adultos-es-violencia>